



**ACTA SUCINTA DE SESIÓN
CONCEJO DE ENVIGADO.**

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

COPIA CONTROLADA

MUNICIPIO DE ENVIGADO

**ACTA No. 049
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
SALON OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL
FECHA: ABRIL 8 DE 2025
HORA: 8:25 A.M.**

ENVIGADO 2025.



ACTA SUCINTA DE SESIÓN
CONCEJO DE ENVIGADO.

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

COPIA CONTROLADA

PRESIDENTE: LUCAS GAVIRIA HENAO

Autorizada la Secretaria del Concejo, comunica que están presentes los Honorables Concejales en el Salón Oficial de Sesiones del Concejo Municipal de Envigado.

LUCAS GAVIRIA HENAO.

CAMILO ANDRÉS GÓMEZ MOSQUERA.

JUAN CARLOS VÉLEZ MESA.

EFRAÍN ECHEVERRY GIL.

LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ

SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ.

JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO.

DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES.

LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA.

GONZALO MESA OCHOA.

MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ.

JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI.

JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA.

CARLOS MANUEL URIBE MESA.

JHONNY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO.

PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS.



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 1 de 19

COPIA CONTROLADA

FECHA DE LA SESIÓN: ABRIL 8 DE 2025.
HORA DE INICIO: 8:25 P.M
TIPO DE SESIÓN: ORDINARIA.
NÚMERO DE ACTA: 049

Nota: Se elabora acta sucinta, de conformidad con lo establecido en la ley 1551 de 2012, Actas sucintas, que modifica en su art 16, el art 26 de la ley 136 de 1994, el cual quedara así: Art 26. Actas. De las sesiones de los Concejos y sus comisiones permanentes, el Secretario de la Corporación levantara actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultados de las votaciones y las decisiones adoptadas.

Intervienen el Vicepresidente Primero JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA.

Hoy nos convoca la sesión plenaria del día 1 de abril para la presentación de la line Línea 1 Envigado con Equidad y Cierre de Brechas, Nodo 3, Inclusión Social Programa 5 mujeres empoderadas y ejerciendo su autonomía, con los indicadores del plan de desarrollo municipal 2024-2027 Envigado Vamos adelante, Amor por la Gente, Amor por Envigado.

Señora secretaria tener en cuenta la presencia de los Concejales.

- VERIFICAR EL QUÓRUM.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

LUCAS GAVIRIA HENAO	Presente
JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA	Presente
JUAN CARLOS VELEZ MESA	Presente
EFRAÍN ECHEVERRY GIL	Presente
LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ	Presente
SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ	Presente
JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO	Presente
DAVID LONDOÑO ARROYAVE	Ausente ✓
ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES	Ausente ✓
LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA	Presente
GONZALO MESA OCHOA	Presente
MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ	Presente
JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI	Presente



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 2 de 19

COPIA CONTROLADA

CAMILO ANDRES GÓMEZ MOSQUERA.	Ausente
CARLOS MANUEL URIBE MESA	Presente
JHONNY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO	Presente
PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS	Presente

14 Concejales se encuentran presentes, 3 Concejales ausentes.

ORDEN DEL DIA

- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- 1. CONVERSATORIO CON JASMÍN ANDREA GONZÁLEZ ARIAS SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO, CON EL FIN QUE NOS HAGA UNA PRESENTACIÓN SOBRE LA LÍNEA DOS ENVIGADO CON OPORTUNIDADES Y PROSPERIDAD, NODO UNO DE EDUCACIÓN PARA EL CIERRE DE BRECHAS, PROGRAMA 1, EDUCACIÓN INICIAL TEJIENDO SUEÑOS PROGRAMA DOS CALIDAD EDUCATIVA TRES COBERTURA EDUCATIVA CUARTO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO EDUCATIVO Y BIENESTAR SOCIAL CON LOS INDICADORES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 – 2027, ENVIGADO VAMOS ADELANTE AMOR POR LA GENTE, AMOR POR ENVIGADO, TENIENDO EN CUENTA UNA INVITACIÓN QUE SE LE HIZO CON ANTELACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.
- 2. OBSERVACIONES Y PROPOSICIONES.
- 3. LECTURA DE COMUNICACIONES.

Leído el orden del día señor presidente.

Intervienen el Presidente del Concejo LUCAS GAVIRIA HENAO

Leído el orden del día demos aprobación a este por parte del Concejo, nominal.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

LUCAS GAVIRIA HENAO	SI
JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA	SI
JUAN CARLOS VELEZ MESA	SI
EFRAÍN ECHEVERRY GIL	SI
LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ	SI
SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ	SI



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017
Versión: 02
Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.
Página 3 de 19

COPIA CONTROLADA

JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO	SI
DAVID LONDOÑO ARROYAVE	Ausente
ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES	Ausente
LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA	SI
GONZALO MESA OCHOA	SI
MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ	SI
JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI	SI
CAMILO ANDRES GOMEZ MOSQUERA.	Ausente
CARLOS MANUEL URIBE MESA	SI
JHONNY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO	SI
PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS	SI

14 Concejales aprueban el orden del día y se encuentran 3 Concejales ausentes.

Intervienen el Vicepresidente Primero JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA.

Señora secretaria demos inicio al desarrollo del orden del día.

Señora secretaria tengamos la presencia del Concejal LUCAS GAVIRIA HENAO.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. CONVERSATORIO CON JASMÍN ANDREA GONZÁLEZ ARIAS SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO, CON EL FIN QUE NOS HAGA UNA PRESENTACIÓN SOBRE LA LÍNEA DOS ENVIGADO CON OPORTUNIDADES Y PROSPERIDAD, NODO UNO DE EDUCACIÓN PARA EL CIERRE DE BRECHAS, PROGRAMA 1, EDUCACIÓN INICIAL TEJIENDO SUEÑOS PROGRAMA DOS CALIDAD EDUCATIVA TRES COBERTURA EDUCATIVA CUARTO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO EDUCATIVO Y BIENESTAR SOCIAL CON LOS INDICADORES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 – 2027, ENVIGADO VAMOS ADELANTE AMOR POR LA GENTE, AMOR POR ENVIGADO, TENIENDO EN CUENTA UNA INVITACIÓN QUE SE LE HIZO CON ANTELACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.

Interviene el Presidente del Concejo LUCAS GAVIRIA HENAO

Bienvenida Jazmín Andrea González Arias, Secretaria de educación de nuestro municipio de Envigado estamos con nuestro control político basado en términos de plan de desarrollo, hemos venido avanzando en los diferentes programas educación de nuestro municipio de



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.

Página 4 de 19

COPIA CONTROLADA

Envigado estamos con nuestro control político basado en términos de plan de desarrollo, hemos venido avanzando en los diferentes programas y hoy damos inicio a la línea dos con sus cuatro primeros programas, el programa Educación inicial tejiendo sueños, con su proyecto al que tiene a cargo.

El segundo programa Calidad Educativa con sus tres proyectos Cobertura educativa con sus tres proyectos y gestión del talento humano educativo y bienestar docente con su proyecto que tiene cargado en ese nodo uno de educación para el cierre de Brechas, el día de mañana continuaremos con los tres programas siguientes que tenemos en este nodo uno. Señora Secretaria le doy el uso de la palabra para que le cuente al Concejo y a la comunidad cómo ha avanzado la Secretaría de Educación en la ejecución de este nodo, de estos programas y estos proyectos hablándolo siempre en términos de indicadores en avance financiero y en el avance técnico.

Interviene la Secretaria de Educación JAZMIN ANDREA GONZÁLEZ ARIAS

lo primero iniciar reiterando y recordando que es la educación la que realmente genera cierre de brechas en un territorio, la que moviliza social, económica y culturalmente un municipio y desde allí la responsabilidad que asumo como secretaria de educación con todo un equipo que me acompaña de profesionales, de técnicos, que hacen que ese propósito de cerrar brechas y de generar desarrollo económico social y cultural sea posible.

Envigado territorio de oportunidades

Tejiendo Sueños

Educación Inicial

- Programa Acunando
- Operación de (9) unidades de servicio (8) CDI y (1) IHI
- Oferta de grado Jardín en (9) Instituciones educativas
- Atención Integral (acompañamiento psicopedagógico y nutricional)
- Iniciación musical
- Iniciación en Inglés

Labrando Vidas

Básica y media

- En primaria: Apoyo docentes Educación Física y Gestores de Bilingüismo y Clubes de Inglés, Profesionales de Apoyo Psicopedagógico y otros actores interinstitucionales.
- Secundaria: Apoyo a semillas y centros de interés con Gestores de Innovación, Profesionales de Apoyo Psicopedagógico, Bilingüismo, Clubes de Inglés, Docentes expertos por área Formación Situada (Fortalecimiento Pedagógico), Docentes de Educación Física y Docentes de Artes (Artes para La Paz).
- Media: Doble Titulación y Cursos cortos, La U en el colegio (en gestión), Centro de Ciencia e Innovación Educativa, espacios en cada Institución Educativa con actores como Sena, Mintic y otros

Superando Retos

Educación terciaria y postmedia

- Ciclo complementario de formación docente
- Super: Acceso y permanencia en la educación superior.
- Docentes con apoyo financiero para el acceso y permanencia a programas de pregrado y posgrado

Marcando Sendas

Educación continua

- Apropiación Social del Conocimiento: Centro de Ciencia e Innovación Educativa, espacios en cada Institución Educativa con apoyo de actores como Sena y Mintic.
- Oferta: Programación, inteligencia artificial, analítica de datos, inglés, robótica, entre otros

Aprendizaje para todos a lo largo de la vida

Territorios STEM+





ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO

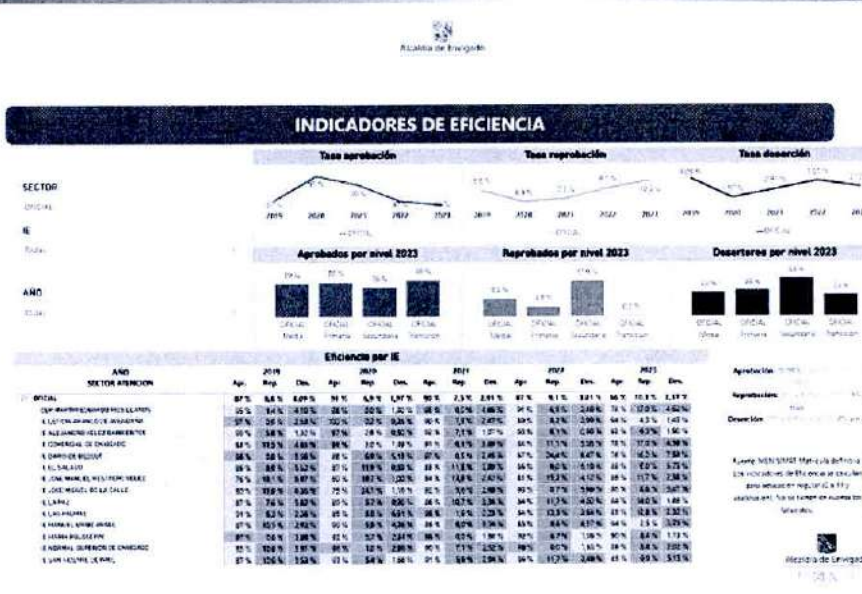
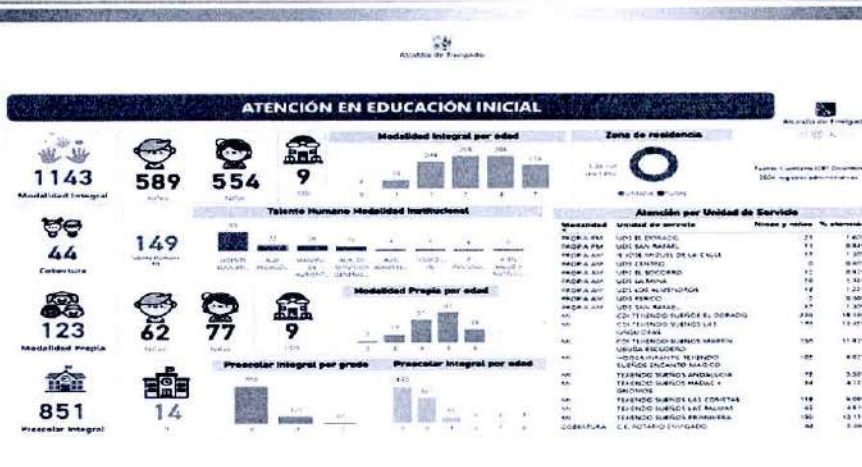
Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.

Página 5 de 19

COPIA CONTROLADA



AÑO	SECTOR	SECTOR ATRIBUCIÓN	2019			2020			2021			2022			2023			
			Abr	May	Jun	Abr	May	Jun	Abr	May	Jun	Abr	May	Jun	Abr	May	Jun	
2023	OFICIAL	OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL	87%	88%	89%	89%	89%	89%	89%	89%	89%	89%	89%	89%	89%	89%	89%	89%
		OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL	87%	88%	89%	89%	89%	89%	89%	89%	89%	89%	89%	89%	89%	89%	89%	89%
		OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL	87%	88%	89%	89%	89%	89%	89%	89%	89%	89%	89%	89%	89%	89%	89%	89%
		OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL	87%	88%	89%	89%	89%	89%	89%	89%	89%	89%	89%	89%	89%	89%	89%	89%
		OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL	87%	88%	89%	89%	89%	89%	89%	89%	89%	89%	89%	89%	89%	89%	89%	89%
		OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL	87%	88%	89%	89%	89%	89%	89%	89%	89%	89%	89%	89%	89%	89%	89%	89%
		OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL	87%	88%	89%	89%	89%	89%	89%	89%	89%	89%	89%	89%	89%	89%	89%	89%
		OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL	87%	88%	89%	89%	89%	89%	89%	89%	89%	89%	89%	89%	89%	89%	89%	89%
		OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL	87%	88%	89%	89%	89%	89%	89%	89%	89%	89%	89%	89%	89%	89%	89%	89%
		OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL	87%	88%	89%	89%	89%	89%	89%	89%	89%	89%	89%	89%	89%	89%	89%	89%
OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL	87%	88%	89%	89%	89%	89%	89%	89%	89%	89%	89%	89%	89%	89%	89%	89%		

Plan de Desarrollo Educación 2024

Meta	Logro	Apropiación	Ejecución
100%	93%	\$134.154.831.124	\$126.805.042.954
	93%		95%



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.

Página 6 de 19

COPIA CONTROLADA

Programa 2.1.1 Educación inicial: Tejiendo sueños



2.1.1.1. Niños y niñas con acceso a educación inicial con atención integral (COI-HI-Propia)

Meta	Logro	Apropiación	Ejecución
1050	2161	\$13.733.244.029	\$8.798.717.383
	111%		84%

0017 DESARROLLO ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

2.1.1.1.4. Eventos del Festival de Educación Inicial (Primeros pasos, grandes mundos) realizados

Meta	Logro	Apropiación	Ejecución
7	7	\$361.152.366	\$361.152.366
	100%		100%



2.1.1.1.2. Grupos de Prejardín y Jardín con atención integral en las instituciones educativas oficiales creados

Meta	Logro	Apropiación	Ejecución
4	9	\$760.000.000	\$750.000.000
	225%		100%



2.1.1.1.3. Documento con lineamientos técnicos y pedagógicos para la educación inicial con atención integral elaborado e implementado

Meta	Logro	Apropiación	Ejecución
-VSMP	0,45	\$33.638.118	\$33.638.118
	45%		100%

-VSMP: Valor sin venta programada para la vigencia

Programa 2.1.2 Calidad educativa



2.1.2.1.1 Sedes de I. E. oficiales con estrategias de fortalecimiento de la jornada única en operación (%)

Meta	Logro	Apropiación	Ejecución
91%	91%	\$284.279.630	\$270.390.367
	100%		98%

2.1.2.1.8 Sedes de primaria de las instituciones educativas oficiales con dotación de bibliotecas

Meta	Logro	Apropiación	Ejecución
-VSMP	0	\$0	\$0
	0%		0%



0031 COMPROMISO CON LA CALIDAD EDUCATIVA



2.1.2.1.2 I. E. oficiales que reciben incentivos por mejorar su desempeño en exámenes estandarizados (Pruebas Saber 11)

Meta	Logro	Apropiación	Ejecución
2	0	\$0	\$0
	0%		0%

2.1.2.1.7 Modelos educativos flexibles en instituciones educativas oficiales implementados

Meta	Logro	Apropiación	Ejecución
4	4	\$605.183.884	\$675.308.500
	100%		96%



2.1.2.1.3 Docentes y directivos docentes con acceso a estrategias de mejoramiento de sus capacidades pedagógicas

Meta	Logro	Apropiación	Ejecución
50	0	\$0	\$0
	0%		0%

2.1.2.1.6 Docentes con apoyo financiero para el acceso y permanencia a programas de pregrado y posgrado

Meta	Logro	Apropiación	Ejecución
0	0	\$77.437.165	\$42.626.620
	100%		56%



2.1.2.1.4 Instituciones educativas oficiales con acceso a estrategias de acompañamiento y formación situada

Meta	Logro	Apropiación	Ejecución
-VSMP	0	\$0	\$0
	0%		0%

2.1.2.1.5 Foros educativos municipales realizados

Meta	Logro	Apropiación	Ejecución
1	1	\$0	\$0
	100%		0%

-VSMP: Valor sin venta programada para la vigencia

Programa 2.1.2 Calidad educativa



2.1.2.2.6 Estrategias de formación básica y media para adultos implementadas

Meta	Logro	Apropiación	Ejecución
2	2	\$0	\$0
	100%		0%



2.1.2.2.1 I. E. con procesos de orientación y prevención de riesgos psicosociales (%)

Meta	Logro	Apropiación	Ejecución
100%	100%	\$138.500.252	\$133.106.119
	100%		98%

2.1.2.2.5 Estudiantes con discapacidad y/o trastorno del aprendizaje atendidos con apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva

Meta	Logro	Apropiación	Ejecución
1000	1440	\$1.043.897.238	\$1.043.897.238
	111%		100%



2.1.2.2.2 I. E. con rutas de atención integral para la convivencia escolar implementadas (%)

Meta	Logro	Apropiación	Ejecución
100%	100%	\$0	\$0
	100%		0%

2.1.2.2.4 I. E. oficiales con actividades de Alcaldía en la Escuela (%)

Meta	Logro	Apropiación	Ejecución
100%	100%	\$34.782.044	\$34.782.044
	100%		100%




2.1.2.2.3 Establecimientos educativos oficiales y no oficiales con proyectos pedagógicos transversales implementados (%)

Meta	Logro	Apropiación	Ejecución
100%	100%	\$48.007.550	\$48.007.550
	100%		100%

Intervienen el Presidente del Concejo LUCAS GAVIRIA HENAO

es importante dar la claridad de acuerdo a la estructura del plan de desarrollo que está con las líneas, los nodos, los programas y los proyectos, vamos a identificar que en diferentes nodos, en diferentes líneas y hasta en diferentes programas, intervienen varias secretarías al mismo tiempo, sí como podemos ver en cobertura educativa también interviene la Secretaría de Salud en el proyecto de implementación del programa de alimentación escolar, pero está en cabeza la Secretaría de Educación, igualmente el otro programa o el otro proyecto que está en calidad educativa, interviene en otro nodo, pero de manera conjunta con otras unidades administrativas, o si está sola pues ese día se citará cuando estemos en ese nodo, porque estamos haciendo por estructura de plan de desarrollo, entonces como estamos en línea dos,

	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 7 de 19

COPIA CONTROLADA

nodo uno, arrancamos con lo que tenemos en la línea dos, nodo uno, ya de ahí continuamos con nodo dos y ahí nos vamos con toda la línea nodo tres, nodo cuatro.

Por hoy vamos a dejar los dos programas del nodo 1 presentados educación iniciando inicial tejiendo sueños y calidad educativa con los tres proyectos que intervienen en el nodo uno ¿listo quiero entonces eh preguntar el honorable consejo si tiene alguna inquietud frente a lo presentado por la secretaría de educación.

Interviene el Concejal LEO ALEXANDER ÁLZATE SUAREZ.

tengo varias inquietudes al respecto de la presentación, primero en el año 2023 recibimos la membresía de la ciudad del aprendizaje, yo me encuentro altamente preocupada señora secretaria porque yo no veo nada que se esté ejecutando al respecto de lo que dicha membresía nos ha solicitado se ha incluido también en nuestra ciudad, recibir membresías por recibirlas pues creo que no vale la pena si Envigado va a seguir llamándose territorio de oportunidades, entonces desistamos de la membresía de la UNESCO, y quedémonos en dicha en dicho título no sabía ni siquiera pues que teníamos un nuevo nombre de Envigado Territorio de Oportunidades hasta donde yo conozco pues la ciudad del aprendizaje es realmente lo que ha sustentado esta ciudad.

Dos, me inquieta que las cifras pues no conversen con lo que nos dice la encuesta de calidad de vida, lo que nos dice aquí el secretario de planeación, es que la cobertura está por el 95%, ustedes hoy nos presentan un 107% y creo que ahí pues no sé si ¿dónde está? la no comunicación, qué bueno que de planeación educativa pues nos puedan de alguna manera mirar este dato, que sí me parece interesante poder saber de tal modo que de este 95 al 107% pues puede aparecer y está apareciendo lo que se ha denominado pues en el país como los ninis adicional a eso, no sé si nosotros estamos experimentando este fenómeno y si es así pues qué es lo que realmente nos está llevando hasta allá, entonces sí quisiera que ojalá mañana podamos tener la claridad en este dato es el 95 o es el 107%, para que podamos conversar como en el mismo lenguaje tanto Planeación municipal como Secretaría de Educación.

Hay tanto para decir, sin embargo, yo quisiera señor presidente es que es que hay demasiadas preguntas, pero yo quisiera que pudiésemos conversar en algo que nos llegó así intempestivamente y es el decreto 277, he tenido pues como muchas preguntas al respecto pero no he tenido como tampoco elementos para poder contestarle a los padres, y a los maestros esto, realmente en qué va a parar porque será de pronto el tema que nos va a también o ya nos cogió sobre cómo vamos entonces a caminar de aquí en adelante respecto a la jornada, se pierde la jornada única que tenemos en el municipio de Envigado? cómo se está preparando la Secretaría de Educación porque si bien nuestros muchachos se van el viernes al receso por Semana Santa cuando regresamos pues tendemos que tener muchas claridades al respecto de cuántas horas realmente son las que van a permanecer los estudiantes en nuestras instituciones educativas y cuantas estarán ya por fuera y entonces eso traerá otras implicaciones a nivel del tiempo escolar que no van a estar nuestros muchachos en el aula de clase, creo que ese es un tema que también debería estar convocando esta mañana, pero por eso digo, no sé ni por dónde entender la conversación.

Dos, el gran reto que creo tiene hoy la Secretaría de Educación, es el asunto de la educación extra edad eso se nos está volviendo un problema muy complejo de manejar porque a mi oficina llega muchas familias muchos estudiantes diciendo "Quiero entrar al CLEI, y no tengo autorización por la Secretaría de Educación." Sería muy pertinente señora secretaria que podamos mirar el tema con detalle, si es más importante dejar a los niños por fuera o los jóvenes, entendiendo todo lo que implica desde la legalidad y todo lo que ya todos conocemos hasta el cansancio, pero nosotros como administradores de la educación, como



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 8 de 19

COPIA CONTROLADA

municipio certificado, realmente ¿qué nos estamos pensando respecto a la extra edad, si no sé si existe, porque no le he hecho el seguimiento juicioso de los ninis y por supuesto las necesidades educativas especiales que, en última instancia, también se nos están regresando en un gran reto en las instituciones educativas.

Finalmente, en lo que insisto nos han presentado lo del bilingüismo hoy cómo lo estamos manejando, es decir, abandonamos las dos instituciones que veníamos priorizando desde la administración pasada o cómo estamos hoy focalizando el bilingüismo en las instituciones educativas, de lo que me acuerdo en la Administración anterior de Juntos Sumamos, teníamos dos instituciones focalizadas que en este caso era la Leticia y la Normal Superior, eso ¿en qué quedó ¿se perdió todo ese trabajo? o cómo de alguna manera estamos focalizando el asunto del bilingüismo en el municipio.

Y quiero felicitar realmente todo el trabajo de la primera infancia creo que de las cosas más bonitas y que me motivan eh a seguir aquí es cuando uno puede mirar esos procesos tan bonitos que se hacen de los en los centros de desarrollo Infantil, con la llegada de Canto Alegre, creo que eh le estamos dando un plus muy importante a nuestros centros de desarrollo infantil, por fin uno puede decir que estamos compitiendo con una educación de un nivel privado ¿cierto nuestros niños los vemos en clase de inglés los vemos con música de alto nivel eh siento que van por muy buen camino en todo lo que respeta a la primera infancia.

Hay un detalle que sí quisiera que ya se lo había mencionado a la directora y es el asunto del uniforme, yo cada vez que veo los niños con ese uniforme gris y negro me va dando como una tristeza enorme, porque al fin y al cabo los niños no ven el mundo gris y negro ¿cierto? ellos lo ven de muchos colores y qué bueno que su uniforme pues pueda tener los colores que son tan importantes para esa edad.

Por tanto insisto a lo que llevamos de aquí, reconocer el trabajo tan importante que viene realizando la primera infancia, sin embargo, en calidad educativa pues ya lo he hablado mucho yo tengo muchas preguntas, ahí si realmente el recurso que estamos destinando si lo estamos focalizando donde debe de ser, las pruebas a SABER aunque aquí hoy nos hicieron ver como si fueran una panacea, yo no creo que sea así, hay muchos asuntos que tenemos que mirar sobre todo me llama mucho la atención que en las competencias ciudadanas nosotros sigamos tan abajo, es decir, pareciera que nuestros estudiantes hoy no saben ser ciudadanos y eso nos tiene que mandar un mensaje y nos tiene que resonar con fuerza ¿por qué seguimos en competencias ciudadanas tan abajo, si deberíamos de ser como de los temas que más deberíamos de estar liderando toda vez que de esta ciudad han salido ciudadanos muy ejemplares, tan así que nuestros colegios tienen nombres de dichos ciudadanos.

Y para terminar quisiera dejarles una tarea, yo quiero saber cuánto vale la sumatoria de los docentes por institución educativa, es decir no la planta global, la quiero sectorizada por institución educativa ¿cuánto vale tener todos los maestros del salario? ¿Cuánto vale los maestros del Marie Pounsepin, para poder mirar si eso se corresponde realmente con los resultados de pruebas? Yo he sido muy criticado por este por el tema de las pruebas, pero también he sido partidario que de la única manera en que podamos avanzar detenidamente es cuando las pruebas nos confrontan y hoy nos están diciendo que tenemos retos importantes que analizar y no sé si la plática que estamos invirtiendo realmente la estamos invirtiendo bien.

Entonces por eso quisiera mirar cómo está la nómina docente pero sectorizada en cada institución educativa gracias.



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 9 de 19

COPIA CONTROLADA

Interviene el Concejal JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO

La verdad es una situación doctora Jazmín que hace poco he recibido por parte de una familia en cuanto a una de las instituciones de nuestras veredas del municipio de Envigado y es que la niña que estudia tiene condiciones hoy bastante severas en temas mentales, en situaciones de discapacidad eso ha venido avanzando progresivamente degenerativamente y la familia no ve como una solución o un tema de educación en calidad, sabemos que ustedes vienen haciendo unos esfuerzos importantes en esta materia en todo lo que se refiere a la inclusión pero si quisiera doctora Jazmín conocer cómo van avances esos qué dice la planta de personal, qué dicen los rectores, porque yo en algún momento lo dije acá cuando iniciaba esta administración y es que hoy tenemos una cobertura de 14.000 estudiantes, una infraestructura educativa que seguramente supera para capacidad de esos 14000, hoy están sobrando dos, tres infraestructuras educativas infraestructuras inclusivas modernas que cumplen con todo el tema de accesibilidad universal para estas familias o estos niños en situación de discapacidad, qué bueno poder destinar una de estas instituciones especialmente para estos niños eso sería pues algo bastante novedoso, atractivo y que seguramente va a lograr impactar a estas familias y pues dentro de las aulas regulares digamos liberar a estos docentes de estas situaciones, porque para ellos es difícil educar niños en condiciones normales y también dedicarle el tiempo a niños en situación de discapacidad inclusive con unas condiciones altamente severas en temas cognitivos.

Doctora Jazmín qué bueno poder innovar, poder ser creativos, tenemos un presupuesto bastante robusto en materia educativa, el municipio de envigado es un ejemplo a nivel nacional, ustedes dentro de su equipo administrativo tienen la voluntad de trabajar, luchar y mejorar la educación de nuestro municipio día a día, tenemos una planta de docentes también de alta calidad, ahora en los videos nos muestran cómo ustedes destinan recursos para poder formar altamente a nuestros educadores, a nuestros docentes, Envigado no escatima recursos frente a eso pero sí que bueno eh poder mejorar las condiciones educativos para estos niños y para sus familias eh que requieren de una educación especial yo creo que ahí el Dr. Raúl Cardona viene inclusive apostándole a todo el tema social, a todo el tema de la discapacidad, no dejar atrás estos componentes educativos que también necesitan nuestras familias y poder ver a nuestros niños formándose de una manera especial, pero con un trato personalizado, un trato especializado y no tenerlos en estas aulas regulares.

El concejal Leo lo decía, la normatividad, la legalidad, un montón de cosas, pero qué bueno buscar la manera de poder diferenciar a estos jóvenes a estos estudiantes con educación de calidad y con docentes inclusive preparados para poder recibir a esta clase de niños que hoy se encuentran dentro de las aulas regulares, yo creo que ahí también podríamos ayudar mucho a los docentes ya los rectores de estas instituciones muchas gracias.

Intervienen el Presidente del Concejo LUCAS GAVIRIA HENAO

Yo quiero completar un poquito la intervención de mis compañeros entendemos primero el tema de la Secretaría de Educación es algo muy extenso, les voy a hacer una recomendación para el día de mañana y para el día pasado mañana que ya con esto se nos alargó un día más, y es que tratamos de concretar más la presentación hablarlo en términos de Plan de desarrollo nos lleva a hablar en una terminología mucho más sencilla y más fácil que era lo que queríamos hacer y es la estrategia que hemos venido realizando durante este año, donde si yo hablo de programa, de línea, nodo, programa, proyecto es muy sencillo desglosar en el proyecto todas las actividades, obviar las generalidades de la secretaría, donde intervienen otras variables otros proyectos u otras actividades que pueden realizar para que lleguemos a lo concreto, hablar solamente en términos de plan de desarrollo de indicadores detallados, ejecución física, ejecución financiera.



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 10 de 19

COPIA CONTROLADA

y segundo el tema de la inclusión y añado mi comentario a lo que estaba hablando Juan Uribe, nosotros hablamos de una planta docente o un grupo de docentes que tenían unas capacidades y unas fortalezas en cuanto a los niños con capacidades distintas de aprendizaje, creo que fue en el salón Monaguillos que lo hicimos, yo quisiera preguntar eso ¿cómo va eso ¿en qué quedó eh cuántos docentes fueron y cuántos niños están atendiendo con esta estrategia debido a que cada día encontramos más niños con múltiples capacidades o distintas de aprendizaje y el sistema educativo aún no está adaptado para estos niños.

Perjudicarán no solo su desarrollo y crecimiento, sino también obviamente la estructura de su familia en pleno, eso por un lado y por otro lado, en el tema de primera infancia ¿qué estamos haciendo desde la Secretaría de Educación para poder generar un mayor número de niños en nuestros jardines? ¿qué estrategias estamos llevando a cabo porque se ha entendido que ha bajado entendemos que las tasas de natalidad han disminuido mucho, pero cómo directamente estamos relacionados con nosotros en cuanto al porcentaje de niños que no están hoy matriculados y qué estrategias estamos haciendo desde la Secretaría de Educación para poder llegar a generar esa cobertura total?

Señora secretaria le doy el uso de la palabra para que por favor le dé respuesta a los Concejales muchas gracias.

Interviene la Secretaria de Educación JAZMIN ANDREA GONZÁLEZ ARIAS

Quisiera empezar con las preguntas que ha hecho el concejal Leo Alexander Álzate, en primer lugar, aclarar que en la intervención que hice indiqué que el tema de esquematizar o graficar la trayectoria completa del aprendizaje, lo ligué con el propósito superior que tengo yo como secretaria de educación y un propósito superior que me invita a pensar en cuál es el legado que deseo dejarle a este municipio y en Envigado Territorio de Oportunidades,


Interviene el Concejal LEO ALEXANDER ALZATE SUAREZ

Ahí es cuando me pierdo donde plantea su deseo y creo que no es el deseo de la Secretaria, es el deseo de la ciudad de tener una educación que va adelante, si es lo que en algún momento entendí en el plan de desarrollo, por eso es que me perdí cuando planteaba que es el deseo de la secretaria de educación y creo que ese no debe ser la consigna la consigna debe ser el deseo de una ciudad que va adelante gracias.

Interviene la Secretaria de Educación JAZMIN ANDREA GONZÁLEZ ARIAS

le complemento concejal, Envigado territorio de oportunidades de aprendizaje para todos a lo largo de la vida, si usted revisa los tratados universales de derechos humanos en lo relacionado con la educación, si revisa el objetivo de desarrollo sostenible, cuatro y se revisa los propósitos que tienen envigado como ciudad del aprendizaje, simplemente es concretar el foco de la acción en torno a la articulación con el cumplimiento de todos estos derechos, si usted lo revisa detalladamente además no es una percepción, un sueño o una idea simple, que tenga la secretaria, sino que son compromisos puntuales que ya están establecidos a través de tratados de derechos, de jurisprudencia y de lo que nosotros venimos trabajando hace años que es Envigado ciudad del aprendizaje, precisamente porque somos conscientes en la secretaria que siempre construiremos sobre lo que ya se viene construyendo y además señalar que también fue trabajado con los diferentes actores de la secretaria en nuestros grupos directivos y comités primarios.

Aclararle eh concejal que no es que existe un nuevo nombre sino que cada quien quiere dejar la huella usted como concejal eh ha querido dejar una huella importante fortaleciendo y apoyando la educación en este consejo municipal lo propio haremos no solo la secretaria sino

	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 11 de 19

COPIA CONTROLADA

cada uno de los directores y rectores que se encuentran aquí en torno a qué es lo que vamos a aportar de más fuera de lo que ya está establecido para lograr dejar un legado y una huella, además es un principio de liderazgo que estamos implementando y aplicando de acuerdo a las tendencias actuales en materia de administración. En cuanto a la segunda pregunta señor concejal yo quisiera reiterar y aclarar que la fuente que utiliza la Secretaría de Educación para establecer tasas de cobertura bruta y de cobertura neta pues son los datos oficiales y nuestros datos oficiales surgen del Ministerio de Educación Nacional, también recordará que la encuesta de calidad de vida es una encuesta que tiene una muestra y que además responden los ciudadanos bajo su subjetividad y su percepción, no estoy diciendo que no sean válidos esos resultados pero lo que estoy diciendo es que las situaciones se leen en contextos y se verifican a través de los datos oficiales y el dato oficial como lo aclaró mi compañero Sergio ese día que estaba acá, explicando acerca del tema que el concejal le preguntó, el dato oficial, pues es el Ministerio de Educación Nacional sobre la población que nosotros venimos atendiendo y que a detalle nos permitimos explicar al inicio de la presentación.

Con relación eh voy a dejar al final concejal si me lo permite el tema del decreto 0277 en el que rápidamente queremos mostrarles cómo hemos venido trabajando con los señores rectores de la mano y con el Ministerio de Educación Nacional.

En el tema de extra edad es un fenómeno que ha venido acrecentándose eh y significativamente en el municipio de Envigado, nosotros lo recibimos, cuando nosotros recibimos estos datos lo primero que hicimos fue en las diferentes reuniones que teníamos con los rectores dialogar acerca de qué medidas se venían implementando en cada una de las instituciones educativas para el tema de estrategias flexibles, de modelos flexibles, para el tema del sistema institucional de evaluación, pero debíamos atender oportunamente a estos jóvenes que como tú lo dices están en riesgo de ser desertores, precisamente porque llegan a la extra edad y fuera de eso llegan a procesos de reprobación.

Es un riesgo para nosotros, lo primero que hicimos fue tratar de identificar qué actores estaban por fuera del sistema y allí fue cuando implementamos el programa el modelo flexible pasa pero también desarrollamos una serie de reuniones no solo con el personal directivo de la secretaría sino también con los rectores para generar implementación de nuevos modelos flexibles que ya para este año tenemos un nuevo modelo flexible que estamos implementando en tres instituciones educativas, antes solo lo teníamos en la Normal John F Kennedy y los dos CLEI, ya para este año tenemos tres adicionales, pero también tenemos un trabajo por delante que como se lo indique a los señores rectores necesitamos eh la acción correctiva porque no podemos permitir que los niños se vayan, pero necesitamos acciones preventivas y eso quiere decir ir al origen, a la causa real de por qué hay tan alta reprobación en nuestros niños y cómo vamos a trabajar desde cada comunidad educativa, los procesos de nivelación, las estrategias de flexibilidad o la implementación de modelos flexibles que como indico deben ser transitorios para poder llevar a fortalecer los sistemas de evaluación, el tema de la evaluación formativa y demás y superar esta brecha que nosotros nos encontramos y que viene de años atrás.

En lo que tiene que ver con el bilingüismo en las instituciones Educativas, en mi exposición reiteraré que si bien veníamos en un plan de desarrollo que focalizó dos instituciones educativas que puntualmente eran la Normal y la Leticia Arango de Avendaño y que tienen muy buenos resultados en pruebas censales en lo que tiene que ver con la competencia del bilingüismo, la intención de este plan de desarrollo es focalizarlas a todas a las 14, por eso lo primero que debíamos hacer el año anterior era saber en qué estábamos y ya sabemos cómo estamos, tenemos un diagnóstico claro de cada sede educativa, no solo de cada institución, sino de cada sede, sus estudiantes y sus docentes, eso que nos ha permitido a nosotros con la ayuda y el apoyo de un profesional que tenemos en la secretaría que es Lina Mabel, empezar a articular a los diferentes actores operadores para mayor entendimiento y empezar a



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.


Página 12 de 19

COPIA CONTROLADA

intervenir desde educación inicial, primaria, bachillerato, certificaciones, fortalecimiento de competencias para que toda la ruta esté articulada y esos actores nos permiten ir superando las brechas que ya sabemos que tenemos en cada institución.

Educativo eso va ligado también a la política pública que estamos consolidando porque este año nuestros gestores de bilingüismo se van a encargar de fortalecer no solamente la acción en las primarias, porque todavía tenemos muchas primarias que no tienen docentes de inglés, sino que también van a trabajar con las comunidades en construir la propuesta de bilingüismo para cada institución educativa, en un término de 10 años, ese trabajo lo estamos desarrollando de manera muy juiciosa y con una inversión muy alta y queremos hacerlo y trazarlo porque sabemos que los resultados en educación no se ven en un año, ni en dos, pero puede que, en tres, cuatro y en adelante, ya sí empezemos a ver más resultados significativos, aunque quiero reiterar, que, si ustedes ven el comportamiento de las pruebas censales tanto en matemáticas, como inglés, hemos venido avanzando. En lo que tiene que ver con la calidad educativa y con temas de fortalecimiento pedagógico, Concejal para nosotros la calidad educativa no solamente se mide por tema de resultados de pruebas censales aunque así nos mide el ministerio pero entendemos que además de trabajar en todas esas estrategias, que si ustedes eh detallaron fueron socializadas aquí en este recinto con los resultados que les venimos mostrando y el impacto que venimos teniendo, nosotros queremos trabajar no solamente en ese fortalecimiento pedagógico de los docentes en el fortalecimiento de competencias de los estudiantes que no lo alcanzamos a ver pero por ejemplo en temas de fortalecerse para pruebas censales ya venimos trabajando desde el grado noveno, también queremos trabajar en temas de bienestar escolar porque para nosotros calidad también es convivencia, calidad también es inclusión, calidad también es trabajar por la salud mental y emocional tanto de los docentes, como de los estudiantes, también calidad para nosotros es tener infraestructura adecuada, calidad también es tener una alimentación completa, que el programa se viene fortaleciendo mucho en eso, pero también en la integridad y la seguridad en los entornos protectores de nuestros estudiantes y desde allí como lo indiqué en la presentación inicial, en la presentación de la trayectoria educativa completa, ese trabajo no lo hace solo la Secretaría de Educación allí tenemos apoyo de múltiples actores, porque recordemos que finalmente las instituciones educativas son laboratorios de ciudadanía, allí es donde nosotros formamos a los futuros ciudadanos desde todos los aspectos, con mucho gusto le traeremos el tema del costo de los docentes por institución educativa que yo creo que mañana que vamos a tratar talento humano educativo, allí sería muy pertinente eh contarles acerca de esto.

Con relación al tema del decreto 0277 de 2025, fue publicado el 12 de marzo, es un decreto que contiene varias modificaciones en lo que tiene que ver con jornada escolar, con jornada laboral de los docentes, en lo que tiene que ver con el tiempo continuo de los docentes en la jornada laboral, en lo que tiene que ver con el descanso pedagógico y con unas claridades muy específicas acerca del tiempo de permanencia de los docentes orientadores y de los docentes de apoyo pedagógico, básicamente de acuerdo a lo que nosotros hemos revisado y hemos trabajado con el Ministerio de Educación Nacional, si bien este decreto no tiene la intención y no hace referencias a modificaciones de la jornada única, al tener ajustes en la jornada laboral y en el tiempo de permanencia continua y en el tiempo en que van a tomar el descanso académico los estudiantes, sí impacta, sí impacta la jornada única, nosotros recibimos este decreto el 12 de marzo solicitamos un análisis al equipo directivo, técnico y administrativo de la secretaría enviamos derechos de petición solicitando claridades y asistencia técnica al Ministerio de Educación Nacional, nos reunimos con los rectores y sus representantes inicialmente elegimos algunos representantes de los rectores de lo urbano y de lo rural para sentarnos a dialogar y a tratar el tema, luego enviamos un comunicado dándole un poco de tranquilidad a los docentes, indicándoles que estábamos haciendo todas las gestiones necesarias para poder llegar a acuerdos con relación a armonizar este decreto con el decreto 2105 de jornada única, solicitamos la asistencia técnica, hicimos reunión con

	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 13 de 19

COPIA CONTROLADA

personal directivo si ustedes ven todas estas fechas dispusimos reuniones también no solo las tres o cuatro reuniones que hicimos completas con los rectores, sino, equipo por equipo, ya hemos hecho simplemente lo dejaré aquí como muestra ya hemos hecho de a dos reuniones con cada uno de ellos.

Claridades que dio el ministerio en la pasada reunión y encuentro nacional de Secretarios de Educación que por eso era para mí muy importante no faltar a esta reunión la primera.

El Ministerio de Educación Nacional eh refiere que no debe haberse impactado el tiempo escolar en jornada única, sin embargo nosotros consideramos que sí se impacta en algún sentido y lo voy a explicar a continuación, para ellos eso debe permanecer tal como está, dos el tiempo de permanencia consecutiva de los docentes será de 6 horas, ya no podemos tener docentes que tengan 2 horas aquí 4 horas el martes, 5 horas el miércoles, la jornada laboral de los docentes sigue siendo 8 horas, pero seis de trabajo en sitio consecutivos y de esas 6 horas antes las horas académicas para los estudiantes eran de 60 minutos, ahora serán de 55 minutos, para que esos minutos que se descuentan hagan parte del descanso pedagógico y tengan acompañamiento permanente docente, allí ya hay una modificación ¿cierto? porque si usted tiene o las cuatro, o las cinco, las seis horas o las siete que son de jornada única, a cada una le debe disminuir 5 minutos y eso pues va descontando el tiempo escolar.

También hizo claridades en lo que tiene que ver con que los directivos docentes continúan con las 8 horas, las horas de asignación máxima que tienen los docentes que por ejemplo lo que más impacta es el bachillerato que serán 22, 30 en sede, pero 22 de asignación directa otras ocho para otros trabajos y las otras dos horas que ellos tienen de su jornada laboral las pueden trabajar de manera autónoma, si quieren en la institución si quieren en sus hogares, esas modificaciones son las que trae el decreto, en ese sentido las claridades que se dieron desde la Secretaría de Educación pues fueron que se debe cumplir con los dos decretos, o sea se debe respetar la jornada laboral en tiempo consecutivo de permanencia en sedes educativas de 6 horas de los docentes, pero no afectar la jornada única en términos de que debe continuar teniendo 7 horas de asignación de actividades académicas, que es lo que la diferencia y que además le da una relación técnica o sea mayor número de docentes por grupo de estudiantes, esa debe permanecer entonces son las 7 horas que serán de 55 minutos y deben tener los estudiantes de acuerdo a la sede educativa el tiempo, tanto para el descanso pedagógico y poder consumir su complemento alimentario, como para la alimentación escolar o sea el PAE, porque es uno de los requisitos indispensables para que tengamos jornada única, los requisitos para tener jornada única es plan de estudios ajustado, planta docente, infraestructura, programa de alimentación escolar.

Entonces en ese sentido el trabajo que estamos haciendo con cada uno de los rectores es sentarnos casi que a recomponer más trabajo de ellos también que de nosotros de nosotros es muy importante porque sí tiene un impacto financiero tiene un impacto financiero o en más planta docente, o en mayor cantidad de horas extras, porque la mayor cantidad de docentes siempre se concentrará en la parte inicial de la jornada escolar de acuerdo al número de grupos, en ese sentido yo destaco valoro y agradezco el trabajo que han realizado todos los rectores y el trabajo que ha realizado todo el equipo directivo de la Secretaría de Educación, los jurídicos, talento humano educativo, cobertura, calidad, para en estas semanas que hemos pasado tener jornadas extensas de trabajo y poder ajustar los horarios y la meta que tenemos es que cuando ya regresemos de Semana Santa, los estudiantes y los docentes van a tener ya su asignación y las claridades necesarias completas con relación a la implementación de los dos decretos.

se me queda por fuera concejal el tema de Envigado Ciudad del aprendizaje tendremos un proyecto donde nosotros vamos a hablar de cómo vamos en envigado ciudad del aprendizaje



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017
Versión: 02
Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.
Página 14 de 19

COPIA CONTROLADA

que está más adelante entonces si quiere le invito a que cuando ya llegemos a ese punto pues de pronto usted pueda tener más claridades.

Para terminar eh con el concejal Juan Uribe, el caso puntual al que haces referencia viene siendo atendido por la docente de apoyo pedagógico sin embargo también invito eh a considerar que cada caso es particular y que la acción de los docentes de apoyo pedagógico gracias a que están permanentemente en las instituciones educativas les permite hacerle seguimiento, pero no es el trabajo solo o del docente de apoyo pedagógico, o del docente que hace la implementación de los ajustes razonables, tiene que ser un trabajo muy de la mano con la familia y desde allí de hecho nuestros docentes de apoyo pedagógico, se enfocan no tanto en el estudiante sino en los docentes que lo están atendiendo y en la familia, entonces allí el trabajo tiene que ser completamente articulado, mayores detalles pues te los podremos dar de ya de manera personal de cómo hemos evolucionado con el niño y con la familia, pero para mí sí es muy importante indicar que en este sentido envigado viene cumpliendo con los elementos nucleares que tienen que ver con el derecho fundamental de la Educación, la asequibilidad en lo que tiene que ver con que tenga oferta suficiente el territorio, la accesibilidad en lo que tiene que ver con que estos chicos puedan tener equiparación de oportunidades, antes era muy difícil porque no teníamos en la planta estos docentes y las personas que llegaban por algunos meses de acuerdo a la contratación no existían claridades en las instituciones de quién debía hacerse cargo de esa información por ejemplo, entonces a veces se la entregaban al psicólogo, o al docente orientador o al coordinador, y no teníamos realmente una ruta clara de seguimiento que nos permitiera acompañar integralmente a cada uno de estos estudiantes, ahora sí lo tenemos, ¿cierto? no sucede de la noche a la mañana pero ya hemos venido evolucionando con mejoras, con claridades, con directrices, es un programa nuevo realmente inició en julio del año pasado, pero sí hemos, venido teniendo importantes resultados y tal como tú lo dices que quieres saber qué piensan los rectores al respecto, pues sería importante si alguno de los rectores toma la palabra y nos cuenta cómo les ha ido, porque como yo lo indico este es uno de los programas que más me ha tocado el corazón a mí, y que yo sé que realmente representará una mejora significativa para el municipio de Envigado.

Concejal Lucas ahorita te preguntaré de pronto un poco porque sí quisiera tener claridad, nosotros hemos sido concretos en las cifras y en los datos, pero también me pides que exprese cuáles son las actividades y esas son las que están en el detalle, de pronto ahorita me dices me das una indicación acerca de cómo podemos reducirlo o cuál es el objeto puntual de la recomendación.

Contarles y contarte concejal presidente que en 2023 logramos 18 docentes de apoyo pedagógico, como lo dije en la exposición cuatro financiados por el SGP 14 con recurso propio distribuidos de acuerdo a la cantidad de personas caracterizadas o con discapacidad o trastornos de aprendizaje en las sedes educativas y también de acuerdo con las sedes que tuviesen modelos flexibles que estuvieran enfocados con estudiantes con discapacidad, este año tenemos 21 y para nosotros eso es un logro significativo, porque ya logramos que el SGP nos financie siete, y nosotros estamos financiando los 14 y la idea es que si ustedes ven esas cifras han venido evolucionando y evolucionando significativamente y no son la única causa de generar modelos o estrategias de flexibilidad por inclusión hay muchas más entonces fortalecer el equipo de Educadores especiales y fortalecer el equipo psicopedagógico es una meta que tengo como secretaria y con el director de Talento Humano Educativo también estamos buscando la forma de que el Ministerio de Educación Nacional nos apoye en el fortalecimiento de la planta de docentes orientadores, que son docentes que también acompañan el tema de salud mental y emocional de los Estudiantes.

El número de estudiantes atendidos en el programa de educación inicial, si bien el año pasado tuvimos dificultades para iniciar y eso nos redujo bastante el número, en la exposición



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 15 de 19

COPIA CONTROLADA

mostrábamos que alcanzamos el 100% de la meta que teníamos y la superamos para la vigencia pasada. Para este año ¿qué estamos haciendo? además iniciamos desde diciembre unas campañas de promoción eh que venían también acompañadas desde inspección y vigilancia invitando a los padres de familia que tuvieran en cuenta que los centros educativos infantiles donde lleven los niños sí tengan realmente las cosas al día la licencia e invitándolos a revisar en nuestra página web, dónde tenemos centros de desarrollo infantil con la amplia oferta que tenemos y también algunas piezas publicitarias y un trabajo que se está haciendo de búsqueda activa desde educación inicial este jueves tenemos promoción de este programa Tejiendo Sueños Nos cogió la noche de Televit y de esa manera pretendemos también empezar a superar el número de estudiantes ,en educación inicial.

Espero con esto haber dado respuesta y de acuerdo a la solicitud del concejal si se concede el uso de la palabra a algún rector que quiera contar cómo ha sido la implementación de este tema en sus instituciones educativas, lo agradezco, muchas gracias.

Intervienen el Presidente del Concejo LUCAS GAVIRIA HENAO

¿algún concejal quiere el uso de la palabra?

Interviene el Concejal JUAN DIEGO ALVAREZ UPEGUI

Me uno a lo que dice LEO y es que esto no es para tres días sino para cuatro o cinco días, realmente la educación en Envigado está demasiado extensa y hay muchos puntos que tenemos realmente analizar, porque por ejemplo, yo me pongo a ver secretaria usted nos dice que por ejemplo en todo el apoyo en discapacidad con los gestores, que cumplen el 100%, pero yo quisiera ver la cifra del 100%, puede ser un 100% de 50 personas que entraron, de 500 de 100 de 2000, o sobre qué cifra dice 100% esas son las cifras que yo creo que está también preguntando el presidente Lucas, porque queremos saber mucho más al punto es el impacto que estamos haciendo en cada una de las tareas que usted tiene en su secretaría, bueno impactamos cuántos gestores hay pero esos gestores ¿a cuántas personas están impactando en cada una de las instituciones, o sea, más discriminada la información para poder nosotros ya entonces basarnos después de esa información y saber realmente qué impacto estamos haciendo en todas las instituciones.

También quisiera saber entonces si en algún momento qué programas están vigentes y están dentro del plan y que programas vigentes que no estén dentro del plan de desarrollo muchísimas gracias presidente por uso de la palabra tiene uso de la palabra secretaria bueno e si usted desea concejal volvemos a mostrar la presentación porque en cada uno de los programas que nosotros adelantamos y aquí socializamos, indicamos específicamente el impacto que tienen cada uno de los de los programas, proyectos e indicadores, allí está no solo el dato de los estudiantes caracterizados con discapacidad, con trastorno, sino también la cantidad les enuncié la cantidad de docentes que los están atendiendo, el número de modelos flexibles, cada cifra está detallada y discriminada para que ustedes puedan tener la certeza del impacto que hemos generado, lo vuelvo a mostrar si lo desean.

Intervienen el Presidente del Concejo LUCAS GAVIRIA HENAO

Secretaria uno eh es importante que miremos lo de la alimentación de los CLEI que aún no ha comenzado y fue uno de los compromisos también del señor alcalde en el programa del alcalde en la escuela nos comprometimos a darle la alimentación completa a las personas que allí están, y creo que es de esos programas fundamentales en ese proceso de ser la ciudad del aprendizaje, de ser realmente un aprendizaje a lo largo de toda la vida.



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 16 de 19

COPIA CONTROLADA

Y dos yo creo que no me quedó claro lo el tema de la jornada, vamos a tumbar jornada única, vamos a transformar la jornada única, porque eso trae consigo ciertas implicaciones también desde los docentes mismos que acompañan las instituciones educativas y es bueno tener esa claridad porque eso también va a implicar incluso, que busquemos estrategias para mirar qué hacemos con los estudiantes después de que salgan de la institución educativa, porque una de las ventajas que tenía la jornada única era que nuestros estudiantes obviamente iban a estar más presentes o más horas en la institución y eso obviamente pues iba a ayudarles en muchos procesos, creo que en esos dos aspectos todavía no encuentro como la respuesta y es vamos o no con jornada única, o nos vamos a devolver a las seis horas de permanencia en la institución educativa.

Interviene la Secretaria de Educación JAZMIN ANDREA GONZÁLEZ ARIAS

Bueno con relación a la alimentación en los CLEI la alimentación en los CLEI ya inició, pero no completa porque además del compromiso del señor alcalde pues eso debe sujetarse también a los procesos de contratación que se hacen para completar la alimentación desde el equipo de seguridad alimentaria, pero el compromiso sigue firme, yo creo que hemos venido avanzando y esperamos lo antes posible de acuerdo al compromiso que hizo nuestro alcalde, poder tenerla completa pero reitero eso va sujeto a algunos procesos contractuales para poder garantizar la alimentación completa.

Con relación al tema de jornada única pues indicar eh jornada escolar es el tiempo de permanencia completo de los estudiantes, jornada laboral son las 8 horas que cumplen los docentes, solo que seis deben ser continuas, en los 5 días eso son 30 horas, tiempo que dedican a las actividades académicas también está definido por el decreto importante envigado no va a volver atrás en temas de jornada única, existen jurisprudencia y sentencias de la Corte relacionadas con la imposibilidad de que exista regresividad en términos de garantía de derechos a la educación, entonces envigado luego de haber hecho tantas inversiones eh luego de tener el personal que tenemos que es la planta viabilizada, la infraestructura, planes de estudios, ya ajustados, no va a volver en el tema de jornada única, lo que estamos haciendo con los señores rectores es buscar darle cumplimiento a los dos decretos y tratar de estabilizar la jornada eh escolar con los siete horas de asignación académica tiempo para el descanso pedagógico, tiempo para la alimentación escolar, el tiempo completo, escalonando el ingreso de algunos docentes, sumando algunos docentes a la planta de algunas instituciones y si nos impacta financieramente ente porque tenemos que pagar mayor número de horas extras. pero este tema como ustedes lo vieron ha sido profundamente analizado tuvimos una reunión con el señor alcalde estuvimos mostrándole todo lo que hemos hecho las propuestas los escenarios hemos tenido múltiples reuniones con los señores rectores y todos estamos comprometidos en la progresividad y no regresividad en lo que tiene que ver con derechos de los estudiantes y la protección al derecho a la educación pero también la protección al derecho al trabajo que tienen nuestros docentes porque volver a retroceder en temas de jornada única pues por un lado no es posible porque hay que garantizarle el derecho a los estudiantes, pero implicaría que muchísimos docentes se nos fueran del municipio entonces eh lo que en lo que estamos firmes es en que no hay regresividad, debe solamente existir progresividad en materia de garantía de derechos de nuestros estudiantes.

Concejal Juan nosotros mostramos hay dos proyectos hay tres realmente que apuntan el tema de inclusión Educativa, uno de estos son los modelos flexibles implementados desde aquí hablamos del equipo de docentes de apoyo pedagógico que viene fortaleciendo las diferentes sedes educativas de la implementación de un nuevo modelo flexible que nos garantizó que los niños que estaban por fuera del sistema pudieran acceder al sistema educativo, tenemos también el otro indicador que hace eh referencia a la población atendida que allí es donde decimos que todo el que está caracterizado tiene la garantía de atención, porque eh no solo



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 17 de 19

COPIA CONTROLADA

tenemos uno sino en ocasiones dos y tres docentes de apoyo pedagógico por institución educativa y aquí encuentras que la meta que teníamos era 1300, se atendió a 1440 y yo hice la claridad que en realidad son muchos más porque la inclusión no solo se relaciona con los procesos que tienen que ver con los niños en discapacidad, sino por ejemplo aquellos que tienen situaciones de riesgo de desertar por ejemplo por enfermedad, por hospitalización, aquellos estudiantes que vienen siendo discriminados por diferentes situaciones allí también empieza a aplicar el tema de la educación Inclusiva.

Interviene el Concejal JUAN DIEGO ALVAREZ UPEGUI.

Yo vi la cifra, vi el slide, vi todo, pero lo que yo quiero es algo más puntual, yo quisiera saber por ejemplo de esas 1440 personas que fueron atendidas ¿cuántas hay en cada institución ¿por qué? porque eso nos ayuda a nosotros a mirar en cada institución cómo hacemos para poder ayudarle a estas personas a acceder al estudio, a que haya unas vías más directas, para que puedan acceder al estudio, para que los padres de familia puedan dejarlos y poder entonces hacer sus labores.

Yo creo que es más específico lo que yo estaba buscando, o lo que yo estaba prefiriendo que me dijera. muchas gracias sí señor con mucho gusto si desea el detalle discriminado por institución educativa con mucho gusto lo entregamos importante que en lo que se refiere directamente a los estudiantes pues están los planes eh individuales de ajustes razonables para que ellos puedan transitar por su trayecto educativo con mayores garantías, con mayor capacitación de los docentes y otro es el trabajo que se realiza con las comunidades educativas, que es mucho más amplio, no sé rectores ¿alguno de ustedes quiere contar cómo le ha ido con los docentes de apoyo pedagógico si le permiten la palabra al rector Jorge.

Interviene el Rector JORGE

lo primero agradecerle mucho a este concejo por el interés que han mostrado por la educación de Envigado, siempre ha sido así y en este periodo especialmente hemos observado un interés creciente y eso realmente nos motiva a nosotros como a estar más pendientes, a estar más atentos a los detalles y les agradecemos enormemente que nos hagan caer en cuenta de aquellas cosas en las que podemos crecer, no obstante también decirles que somos del mismo equipo, estamos todos en envigado, todos queremos lo mejor para la ciudad, lo mejor para nuestros estudiantes y eventualmente pues todos estamos sujetos al error también y creo que lo importante es que tengamos esa voluntad de seguir creciendo.

Yo quisiera agradecerle muy especialmente a la Secretaría de Educación porque se le nota enormemente el compromiso que tiene por la educación una persona muy ejecutiva, muy gerencial, todo el equipo de la Secretaría hemos sentido realmente un crecimiento muy importante en cuanto a la asesoría y el acompañamiento que hemos recibido, la atención también cuando hemos requerido acompañamiento, creo que ha sido muy presta, la gestión que se ha hecho desde la Secretaría por conseguir recursos frescos para la educación en general, es muy importante, haberle podido jalar recursos al Ministerio de Educación Nacional y no poquitos, ha sido un alivio para nosotros también, porque nos ha permitido como municipio invertir en otras cosas que a lo mejor se necesitaban, en ese sentido creo que hay un crecimiento importante.

Y particularmente lo que tiene que ver con las docentes orientadoras, yo creo que todos los rectores lo hemos manifestado en nuestros encuentros estamos muy contentos y muy agradecidos porque realmente el número de estudiantes con barreras para el aprendizaje en las instituciones educativas ha venido creciendo, en quizá porque había un alto su registro pero también porque estamos enfrentados a nuevos retos de la escuela paralela que antes no teníamos, la llegada de los teléfonos celulares, es una cosa bárbara la desintegración de las familias, muchas situaciones sociales y comunitarias que impactan tremendamente a las



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 18 de 19

COPIA CONTROLADA

comunidades, la llegada de tantos estudiantes migrantes y otros elementos que ahora se me escapan, ha hecho que las barreras para el aprendizaje y las necesidades educativas especiales hayan crecido antes en las instituciones educativas esa responsabilidad recaía sobre todo en los docentes orientadores, que incluso no es su función por norma y los equipos de apoyo psicopedagógico eh como rotaban cada año y estaban sujetos a la contratación con externos realmente no había el nivel de compromiso que necesitábamos para atender esta población, con la llegada de los docentes Orientadores de los docentes de apoyo pedagógico, realmente hay una persona que es doliente específicamente de este proceso pero además es una persona que coordina la agenda de atención con todos los prestadores de servicio que se han contratado externamente.


Entonces cuando llegan psicólogos, llegan trabajadores sociales, u otras personas que llegan contratados como apoyo, hay una persona en la institución educativa que los recibe, que coordina la agenda y quién es el que lidera la orquesta en la atención a todos estos estudiantes con barreras para el aprendizaje, a ellos y a sus familias, esto nos ha permitido tener unos PIAR unos planes de ajustes razonables mucho más precisos también hay un personal en la Secretaría de Educación que se ha especializado en esto yo quiero aprovechar y darle un agradecimiento a Lenis porque realmente el compromiso ha sido grande se le nota y sentimos ese apoyo de él, creemos que el proceso con la llegada de estos docentes se ha organizado un montón y aparte de eso son personas que no llegan contratadas por un externo sino que llegan vinculadas a la planta docente ya el jefe somos nosotros entonces al ser los jefes los rectores pues tenemos más gobernabilidad sobre este personal y tenemos la posibilidad de tener como una planeación más estratégica para la intervención, no obstante hay que seguir creciendo, hay que seguirmos articulando mejor pero yo creo que el balance es muy positivo, el interés del concejo ha ayudado muchísimo, el Alcalde se la ha jugado toda por la educación, se lo ha notado desde el principio, incluso desde antes de posesionarse y realmente pues creo que el equipo de la Secretaría de Educación y el equipo de rectores en general estamos muy cohesionados tratando como de darle solución a lo que ha ido apareciendo en el camino.

La verdad es que yo me siento muy contento en lo personal y creo que los compañeros también y creo que las cosas van bien, pueden estar mejor, todo puede estar mejor, muchísimas gracias.

Intervienen el Presidente del Concejo LUCAS GAVIRIA HENAO

Aclaradas las dudas como los compañeros lo han dicho, el tema de educación es un tema muy sensible es un tema muy importante para toda la ciudadanía Envigadeña, creo que muchos quisiéramos que la educación en este país fuera lo mejor que pudiéramos tener, muchas más fortalezas no solo hablando desde la parte humana porque en envigado contamos con docentes de muy alta calidad, rectores que aman la educación y que aman a los jóvenes o a los niños que tienen a cargo, sino también dentro de las estructuras que vienen desde nivel nacional o lo que hablamos ahorita de ese cambio reglamentario en cuanto al tema de los horarios, es un tema que pone de alguna manera en jaque a muchos municipios, envigado tendrá la capacidad de salir adelante como lo ha hecho siempre, pero sé que muchos municipios van a devolverse en el tema de calidad educativa y en el tema de cobertura educativa.

Quiero agradecer la participación de la secretaria Jazmín de todo su equipo, los directores, los que estuvieron aquí atentos, rectores que nos estuvieron acompañando el día de hoy, entendimos también que la dinámica de plan de desarrollo, nos permite Identificar de una manera muy clara cada proyecto, cada ejecución, cada variable, cada actividad realizada y a eso es a lo que queremos nosotros poder conseguir e identificar con esta metodología,

	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 19 de 19

COPIA CONTROLADA

generamos un control político adecuado, acertado y podemos tener unas comunicaciones mucho más asertivas frente al tema que nosotros estamos tratando.

Dejamos hoy terminada la presentación de los dos primeros programas del nodo dos y mañana continuaremos con los nodos, aclarando también que mañana podríamos mirar, ahora hablamos sobre el tema de la estructura de acuerdo a la presentación si damos los dos programas restantes o de una vez adelantamos lo que nos pueda rendir mañana en el tiempo frente a la presentación que hagamos.

Agradecerle su disposición y que podamos nosotros continuar con este control que tenemos para realmente verificar el cumplimiento de nuestro plan de desarrollo.

Señora secretaria favor continuemos con el orden del día.

2. OBSERVACIONES Y PROPOSICIONES.

Intervienen el Presidente del Concejo LUCAS GAVIRIA HENAO

¿Tenemos alguna observación o proposición?

No hay observaciones ni proposiciones.

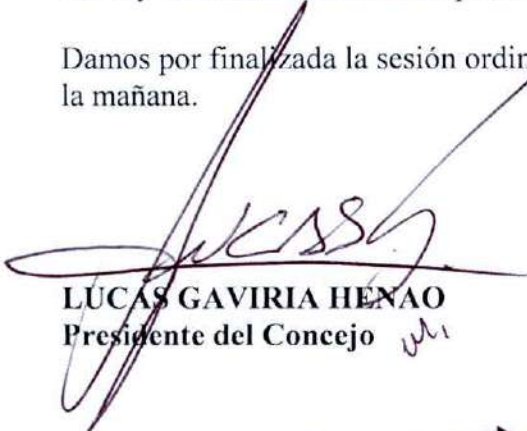
3. LECTURA DE COMUNICACIONES.


Intervienen el Presidente del Concejo LUCAS GAVIRIA HENAO

¿Hay alguna comunicación?

No hay comunicaciones señor presidente.

Damos por finalizada la sesión ordinaria del día de hoy y citamos para mañana a las 8:00 de la mañana.


LUCAS GAVIRIA HENAO
 Presidente del Concejo


DOLLY MARÍA QUINTERO BETANCUR
 Secretaria General.

Transcribió. Maria del Pilar Lopez*
 Secretaria.